

Santiago, 7 de abril de 2005

Comunicado

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió, por unanimidad, aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base hasta 3% anual.

La información disponible muestra que el gasto continúa exhibiendo una expansión robusta, en tanto que el crecimiento de la actividad sigue siendo sólido, aunque con una intensidad un poco menor que en trimestres pasados. Este escenario se ve apoyado por condiciones monetarias en Chile que continúan siendo claramente expansivas y por un entorno internacional favorable, pero cuyos riesgos se han incrementado.

La información de precios más reciente indica que las distintas mediciones de la tendencia inflacionaria actual han seguido aumentando gradualmente, en línea con las proyecciones del último *Informe de Política Monetaria*. A ello se agrega cierta volatilidad en la inflación mensual, provocada por los aumentos en el precio internacional del petróleo a través de efectos directos y de precios regulados, situación que probablemente se mantenga en el corto plazo.

La tendencia de la inflación y el estímulo monetario actual hacen recomendable aumentar la tasa de interés de política. Este ajuste reduce el riesgo de movimientos abruptos en el futuro y es coherente con el proceso de normalización de la política monetaria y las buenas perspectivas de la economía nacional.

El Consejo reitera su compromiso de ajustar la política monetaria de manera de mantener una trayectoria para la inflación esperada en torno a 3% anual en el horizonte habitual de política de 12 a 24 meses. En el escenario más probable, esto involucra aumentos pausados de la tasa de política.